



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

				Fecha de inicio: 11 DE ENERO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE CARÁCTER LABORAL 20-001-23-39-002- 2017-001111-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	DIANA JUDITH MONTES TURIZO	HOSPITAL SAN ROQUE DE EL COPEY – CESAR E.S.E. (FLS. 99 a 105).	15/ENERO/2018
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-002- 2017-00135-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	ANDREA GUTIÉRREZ MIER	NACION – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS.: MAGISTERIO (FLS. 47 A 49), y MUNICIPIO DE VALLEDUPAR: (76 A 79).	15/ENERO/2018

CONSTANCIA: Hoy, **11 DE ENERO DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el párrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA